

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2014

MEMORIA DE ACTUACIONES

F.P. 4

SECCIÓN : 11 ECONOMÍA, INDUSTRIA, TURISMO Y EMPLEO
 SERVICIO : 02 SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA Y EMPLEO
 CENTRO GESTOR : 01 D.G. DE ECONOMÍA
 PROGRAMA: 551.10 ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN ESTADÍSTICA

PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA

1.- Portal de economía y estadística.

La Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo tras la integración del Instituto Valenciano de Estadística (IVE), tiene como objetivo el desarrollo y mantenimiento de un ambicioso Portal de la Economía y de la Estadística de la Comunitat para la difusión pública en Web de contenidos económicos de alto valor. Con ello se persigue la potenciación de la difusión y utilización de la información económica y estadística de la Comunitat para atender a los requerimientos de usuarios públicos y privados, tanto nacionales como internacionales.

Las actuaciones más relevantes son:

- a.- Puesta en marcha del Plan Estadístico Valenciano Anual y la Comisión de Seguimiento del Plan.
- b.- Potenciación del Portal Economía y Estadística de la Generalitat dentro de la Web de la Conselleria.
- c.- Refuerzo de contenidos y valor aportado por el Portal sobre la base de los Informes económicos y las estadísticas elaboradas y/o gestionadas en la Dirección General de Economía.

2.- Actualización normativa de la Ley de Estadística de la Generalitat y elaboración del Plan Estadístico Valenciano 2014/15.

Aprobación del Decreto de Reglamento de desarrollo de la Ley de Estadística Valenciana para maximizar la operatividad administrativa de la Estadística de la Generalitat tras la desaparición del Instituto Valenciano de Estadística en el proceso de reestructuración del Sector Público Empresarial y para actualizar la Comisión de Seguimiento del Plan Estadístico Valenciano.

OBJETIVO BÁSICO

1.1.- La potenciación de la difusión y utilización fundamentalmente a través de Internet de la información económica y estadística de la Comunitat para atender a los requerimientos de usuarios públicos y privados, tanto nacionales como internacionales.

2.1.- Gestionar el Decreto de Reglamento de desarrollo de la Ley de Estadística Valenciana para maximizar la operatividad administrativa de la Estadística de la Generalitat y Actualizar y dinamizar la Comisión de Seguimiento del Plan valenciano de Estadística.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

1.1.1.- Potenciación del Portal Economía y Estadística de la Generalitat dentro de la Web de la Conselleria.

1.1.2.- Refuerzo de contenidos y valor aportado por el Portal sobre la base de los Informes económicos y las estadísticas elaboradas y/o gestionadas en la Dirección General de Economía.

1.1.3.- Puesta en marcha del Plan Estadístico Valenciano Anual y la Comisión de Seguimiento del Plan.

2.1.1.- Gestionar Comisión de Seguimiento del Plan valenciano de Estadística.

2.1.2.- Formular y ejecutar el Plan valenciano de Estadística 2014.